

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 176

Impreso el día 7 de junio de 2016

Término del artículo 113: 16 de junio de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Profesor** Guillermo Larregay y alumnos Federico Pinna e Issac Rich, pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, que crearon un robot que puede jugar una partida de ajedrez. Expresión de beneplácito y felicitaciones. **Bianchi (2.170-D.-2016)**.

Matarazzo. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alicia I. Besada. – Alejandro C. A. Echegaray. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la creación de un robot que puede jugar una partida de ajedrez, realizado por un profesor y un grupo de alumnos pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias –FICA– de la Universidad Nacional de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y felicitar al profesor Guillermo Larregay y a los alumnos Federico Pinna e Issac Rich, pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, por la creación de un robot que puede jugar una partida de ajedrez.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Claudio J. Poggi. – Norma A. Abdala de

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la creación de un robot que puede jugar una partida de ajedrez, realizado por un profesor y un grupo de alumnos pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias –FICA– de la Universidad Nacional de San Luis, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a un grupo de tres integrantes (profesor de la Universidad Nacional de San Luis, Guillermo Larregay y los alumnos Issac Rich y Federico Pinna) pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias –FICA–, ante la creación de un robot que puede jugar una partida de ajedrez, en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Ivana M. Bianchi.